VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

MEMORANDUM Nº 32/DC/2020

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : DEPATAMENTO CONTABILIDAD

REF. : SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.)"

FECHA : 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

Id.: *1053340*

Me dirijo a esa Gerencia a fin de elevar **Evaluación Técnica** de las Ofertas presentadas y es como sigue:

1. *INTRODUCCIÓN*

*En el marco de la Contratación Directa correspondiente al llamado con ID PAC. **378147**, se procede a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas, en el aspecto legal, y técnico respectivamente, atendiendo lo estipulado en la Matriz de Evaluación de los Términos de Referencia, según el método de Selección Basada en Calidad y Costos.*

En cuanto al sistema implementado se optó por la evaluación bajo el sistema "Doble Sobre".

2. *ANTECEDENTES*

a) *Nº de ID PAC: **378147/2020***
b) *Disponibilidad Presupuestaria: los fondos de la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto de Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales, financiados con fuente 30 recursos institucionales (CDP Nº 46/2020)*
c) *Publicación:*
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP):
Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1) *PCG Auditores – Consultores*
2) *GESTION EMPRESARIAL– Estudio de Auditoría y Consultoría*
3) *PKF CONTROLLER Contadores & Auditores*
4) *BAKER TILLY PARAGUAY*

3. *APERTURA DE OFERTAS:*

Acta de Apertura de Ofertas Nº 11/2020: Apertura de Ofertas realizado en fecha 11 de Diciembre de 2020, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A, conforme a la presentación de oferta de cuatro firmas:

1) *PCG Auditores – Consultores*
2) *GESTION EMPRESARIAL – Estudio de Auditoría y Consultoría*
3) *PKF CONTROLLER Contadores & Auditores*
4) *BAKER TILLY PARAGUAY*

C.P. Cynthia Noguera
Encargada de Despacho
Departamento de Contabilidad

4. *PRECIOS OFERTADOS:*

En función al método seleccionado, será evaluado posterior a la evaluación técnica.

5. *ANÁLISIS DE OFERTAS:*

A efectos de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos de la carta invitación; asimismo, acorde con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/2003, se han analizado los documentos sustanciales y los vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

REQUISITOS DOCUMENTALES	PCG Auditores - Consultores	PKF	Gestion Empresarial	Baker Tilly Paraguay
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Formulario 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.(Formulario 7).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Cynthia Pogueras G.
Encargada de Despacho
Departamento de Contabilidad

VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Documentos Legales.	PCG Auditores - Consultores	PKF	Gestión Empresarial	Baker Tilly Paraguay
Copia de Contratos o constancia debidamente firmadas por las empresas contratantes, de trabajos de auditoría contable e impositiva a empresas privadas, entidades públicas, o entidades previsionales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum Vitae de los Profesionales propuestos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	PCG Auditores - Consultores	PKF	Gestion Empresarial	Baker Tilly Paraguay
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Cynthia Noguera G.
Encargada de Despacho
Departamento de Contabilidad

6. VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

Competencia de la Firma Proponente	Puntaje Asignado por cumplimiento	Puntaje Maximo	Puntaje Obtenido			
		100	PCG Auditores - Consultores	PKF	Gestion Empresarial	BAKER TILLY PARAGUAY
Experiencia en auditora de estados contables a estidades del sector publico.	5 c/entidad	10	10	10	10	0
Experiencia en auditoras de estados Contables a empresas de Telecomunicaciones	5 c/empresa	10	10	10	10	0
Experiencia en asesoramiento contable, impositivo y/u organizacional(cualquiera de ellos) a empresas del sector publico	5 c/entidad	10	10	10	10	0
Experiencia en asesoramiento contable, impositivo y/u organizacional(cualquiera de ellos) a empresas de telecomunicaciones.	5 c/empresa	10	0	5	10	0
Experiencia en auditoras de estados contables a otras entidades y empresas.	5 c/u	50	30	50	50	40
Relaciones profesionales de la firma	5 c/u	10	5	10	10	10
Totales		**100**	**65**	**95**	**100**	**50**

Plan de Trabajo y Cronograma	Puntaje Asignado por cumplimiento	Puntaje Maximo	Puntaje Obtenido			
		100	PCG Auditores - Consultores	PKF	Gestion Empresarial	BAKER TILL PARAGUAY
Replica en su plan de trabajo, los requerimientos contemplados en el termino de referencia en relación a los 1 Objetivos, 2. Alcance y 3. Las tareas	10 c/u	30	30	30	30	30
Presentación de los procedimientos de control a ser aplicados a cada rubro contable a ser analizados	10 c/u	20	20	20	20	20
Presentación de un cronograma de Actividades calendarizado, adecuado a los TRF's	10 c/u	20	20	20	20	20
Productos adicionales a los estipulados en el TRF's	15 c/u	30	30	30	30	30
		TOTAL	100	100	100	100

C.P. Cynthia Noguera G.
Encargada de Despacho
Departamento de Contabilidad

7. *PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.*

A fin de dar cumplimiento a lo Establecido en la Carta Invitación Estándar Datos de la Contratación (DDLC), **Punto 30 Evaluación de Ofertas: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios**:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

RESULTADO:

Las Firmas Oferentes: PCG Auditores — Contadores y Consultores Asociados; PKF CONTROLLER Contadores & Auditores; GESTION EMPRESARIAL– Estudio de Auditoría y Consultoría; BAKER TILLY PARAGUAY, han presentado correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

C.P. Cynthia Noguera G.
Encargada de Despacho
Departamento de Contabilidad

ACCION:

Se ha remitido Memorándum G.O.C.Nº 108/2020, a la Gerencia de Talento Humano de la COPACO S.A., ***(adjunto)*** *a fin de determinar si se registran como empleados de la Compañía los representantes de las firmas oferentes.*

RESULTADO:

Conforme respuesta de la Gerencia de Talento Humano expresan que de conformidad a los archivos de la División Registros y Legajos los mismos no se registran como empleados en la Compañía.

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes....".

ACCION:

Se procedió a la verificación vía electrónica en el sitio http//www.documentos.gov.py de la Secretaria General de la Función Pública – Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a, a fin de verificar por los medios disponibles si los siguientes aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública:

RESULTADO:

Conforme certificados adjuntos obrantes de La Secretaría De la Función Pública certifica que los mismos no registran datos ser funcionario público. Por tanto se ha constatado que todos están habilitados para realizar el trabajo solicitado.**(Adjunto Certificados).**

C.P. Cynthia Noguera G.
Encargada de Despacho
Departamento de Contabilidad

VISION | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

El resumen del puntaje obtenido por oferente en la Evaluación Técnica se expone a continuación:

Resultado Resumen de la Evaluacion Técnica	Puntaje	Ponderación	PCG Auditores - Consultores	PKF	Gestion Empresarial	BAKER TILL PARAGUAY
Competencia de la firma proponente	100	20	13,00	19,00	20,00	10,00
Competencia del personal clave	100	50	47,50	41,00	48,00	33,50
Plan de Trabajo y Cronograma	100	30	30,00	30,00	30,00	30,00
Propuesta Técnica		**100**	**91**	**90**	**98**	**74**

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta lo establecido en el PBC, "**Solo se tendrá en cuenta para la evaluación económica las firmas que alcanzaron el 70% del puntaje establecido en la propuesta técnica.**", *informamos de que califican para la siguiente evaluación (económica) las siguientes firmas;*

- ***PCG - Auditores - Consultores***
- ***GESTION EMPRESARIAL – Estudio de Auditoria y Consultoría***
- ***PKF CONTROLLER – Contadores y Auditores***
- ***BAKER TILLY PARAGUAY – Contadores y Auditores***

En espera de la documentación para la evaluación económica, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

LICITACIÓN
Por: AUDICIS
Fecha: 23 DIC 2020
Hora: 10:36

C.P. Cyntia Carolina Noguera Garay
Encargada de Despacho
Departamento Contabilidad

Foliado del 01 al 7, incluyendo esta providencia.
ADJUNTO:

- Acta de Apertura de Ofertas Original Nº 11/20. (2 hojas).
- Oferta Original de la firma PCG Auditores Consultores, (1) Bibliorato, foliados del 1 al 249; fotocopia de C.I.Nº 4.564.400(1 hoja).Consulta de ser o no funcionario público (6) hojas.
- Oferta Original de la firma PKF Controller Contadores y Auditores, (1) Anillado, foliado del 01 al 214, fotocopia de C.I.Nº 5.087.452 (1 hoja).Consulta de ser o no funcionario Público (4) hojas.
- Oferta original de la firma : Gestion Empresarial Estudio de Auditoria y Consultoría (1) Bibliotato, foliado del 01 al 453,fotocopia de C.I.Nº 3.504.491 (1 hoja).Consulta de ser o no funcionario Público (7) hojas.
- Ofera Original de la Firma: BAKER TILLY PARAGUAY, (1) Anillado, foliado del 1 al 259. Consulta de ser o no funcionario Público (4) hojas.